



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

SAUCE VIEJO, 6 de Noviembre de 1978

RESOLUCION N° 526

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 0065, Expte. N° 126, para la adquisición de materiales eléctricos, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue realizado de acuerdo a las normas legales y administrativas vigentes;

Que de acuerdo a los presupuestos presentados, surge claramente el más conveniente,

Por lo que;

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DPTO LA CAPITAL

R E S U E L V E:

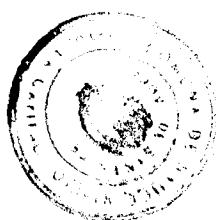
Art. 1º) Apruébase el Concurso de Precios de referencia, en favor de la firma JOSE MAURICIO BENSIMON, por la suma de PESOS: SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$788.400).-

Art. 2º) Notifíquese a la firma interesada, a los efectos de proceder a proveer el material solicitado.

Art. 3º) Comuníquese a Sección contaduría, a los fines que corresponden.

Art. 4º) Regístrese, pubíquese y archívese.

OLGA N. B. DE LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO